



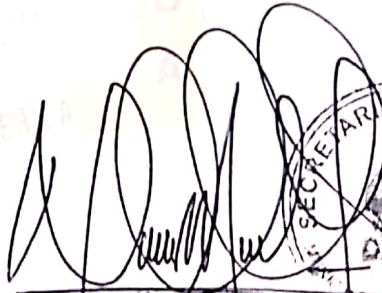
Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2018-2022
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°85

Fecha: 30/04/2021

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente a al mes de Diciembre del año 2020.
9. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al I Trimestre del año 2021.
10. Presentación, discusión y aprobación del Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados Correspondiente al I Trimestre del año 2021.
11. Presentación y discusión de Informe de Ejecución del 5% del Programa de Atención a la Mujer correspondiente al I Trimestre del año 2021.
12. Presentación de Modificaciones Presupuestarias año 2021.
13. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
14. Aprobación de Dominios Plenos.
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios
17. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal



- El Regidor Adolfo Alfonso Paguado Soybo que se debe solicitar al departamento legal para que de una respuesta ya que el abogado no puede actuar sin autorización o petición de la Corporación. Estando de acuerdo los demás miembros de la Corporación Municipal para que el asesor legal realice dictamen sobre la Notificación de Auto de admisión recibida por el juzgado de Letras de lo contencioso Administrativo de San Pedro Sula, Cortes. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Auto de Admisión de Recurso de Amparo interpuesto por la Abogada Patricia Lizeth Obando Silva actuando en condición personal contra la Corporación Municipal del Municipio de Anzón, Departamento de Atlántida, así mismo Autoriza para que dentro del término de los días hábiles se remitan a la Judicatura los antecedentes del caso o en su defecto un informe del mismo conforme a derecho. 6 No habiendo más que tratar se cierra la sesión extraordinaria siendo a las 10:38 am.



F. Carlos Arnaldo Chacón Mencia
Alcalde Municipal



F. IRMA SUYAPA MEJIA ENAMORADO
Vicealcalde Municipal

F. Alvaro López Beltrán
Regidor N°1

F. Adolfo Paguado
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N°3

F. Wilfredo Samabria Alt
Regidor N°4

F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N°5

F. Jose Adalberto Arce
Regidor N°6

F. Alix Martinez de la O
Regidor N°7

F. Jania Lorena Ayala Garcia
Regidor N°8

F. Tuzi Marbella Figueroa
Secretaria Municipal



Acta N°085

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, el día viernes 30 de abril del año 2021. Preside la Sesión Ordinaria el Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Mencia con la asistencia de la Vicealcalde Municipal Irma Suyapa Mejía Enamorado y los regidores: Primero: Alvaro López Beltrán, Segundo: Adolfo Alfonso Paguado



Sayba, Cuarto: Wilfredo Sanabria Vull, Quinto: Elin Yolanda Alfaro, Sexto: José Adalmo Anita Lemús, Séptimo: Alix Martínez de la O, Octavo: Tania Lorena Ayala García. También estuvieron presentes el Comisario Municipal Evodio Cusino Portillo Aviloz y grabando la sesión en vivo el Sr. Pedro Lemús. De todo lo cual la Intendente Secretaria Municipal que da fe. Pasa a la comprobación del Quórum el Señor Alcalde Municipal somete a discusión la siguiente agenda:

1. Oración a Dios
2. Comprobación del Quórum
3. Aprobación de la agenda
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de Corporativos.
7. Cálculo de Dominios Plenos.
8. Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al mes de Diciembre del año 2020.
9. Presentación, discusión y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente al I Trimestre del año 2021.
10. Presentación, discusión y aprobación del informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y Gastos Ejecutados correspondiente al I Trimestre del año 2021.
11. Presentación, discusión y aprobación de Informe de Ejecución del 5% del Programa de Atención a la Mujer correspondiente al I Trimestre del año 2021.
12. Presentación de Modificaciones Presupuestarias año 2021.
13. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
14. Aprobación de Dominios Plenos
15. Correspondencia Recibida.
16. Varios
17. Cierre

3. Se aprobó la agenda.

4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:27 am.

5. Se aprobó el acta anterior.

6. 1- La Regidora Tania Lorena Ayala García informó que se continúa con la campaña de recolección de basura en las comunidades del Valle de Leon y barrios del Cusco Urbano, así mismo informó que se realizaron tomas de muestras de hipoalpado a personal de la Municipalidad, manifestando que al día de hoy se dio inicio con las actividades y reapertura del Triaje y para la próxima semana ya se tiene el cronograma de actividades de la triaje que se van estar realizando en las distintas comunidades con la toma de muestras, así mismo se estarán realizando pruebas en el Triaje, expresó que el cronograma de actividades se dará a conocer por medio de las redes sociales para que las personas puedan asistir. 2- El Regidor Wilfredo Sanabria Vull informó que se está trabajando en la reparación de cullos del Municipio en las comunidades de La Leona, Santa María, carretera del Valle Leon, Las Lomas y La Col. Guillón hasta San José de Texigual. 3- El Regidor Roberto Antonio Aguilar Portillo informó que también anduvo inspeccionando la construcción de la caja puente en Xmit



y la reparación de calle están quedando muy bien esperando no se den con las lluvias. 4- El Regidor (Alix Martínez de la O) Adolfo Alfonso Pineda de Sayto informó en cuanto la situación de educación sigue igual o incluso peor porque las escuelas no están respetando las decisiones de las autoridades correspondientes, ya que no hay permiso para que las escuelas se habrán y algunas escuelas no están cumpliendo las disposiciones, considera que la situación está empeorando. 5- La Regidora Erlin Yolanda Alfaro informó que en el transcurso de la semana se han estado aplicando pruebas diagnósticas a los alumnos de segundo y noveno grado siempre tomando las medidas de bioseguridad, expresó que las pruebas fueron aplicadas por autoridades de la Dirección Distrital y maestros del centro educativo, así mismo el día de hoy se hizo entrega de material educativo de trabajo y revisión de tareas a los alumnos. 6- El Regidor José Adelfo Antú Lemús informó que el día lunes 26 salieron a medir e inspeccionar solicitudes de Dominio Pleno en las comunidades de Morapita, El Astillero, Arizonu y Km17, así mismo informó que una solicitud de Bº El Huerto se fue a visitar por dos veces pero no se encontró el dueño del predio por lo que no se pudo medir por lo tanto no va pasar aprobación hasta que se realicen sus respectivas medidas. 7- El Regidor Alvaro López Beltrán informó que se recibieron siete (07) solicitudes de las cuales (6) seis fueron medidas ya que en una de ellas no se pudo encontrar al dueño del predio y no se pudo localizar quedando pendiente esa solicitud. 7. Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Arizonu, Atlántida. 15 de Abril 2021. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y a la vez deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Dominios Plenos: El cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido bien calculados por el tipo de calle correspondiente. Según comisión de los regidores y catastro reunir todos los requisitos.

Nombre	Lugar	Área Mts	Costos de papelería	Valor de Dominio Pleno	Cargas	Total a pagar de Dominio Pleno
Mano Dilia Buregas Fúroz	Morapita, Arizonu	180.64	L. 300.00	L. 541.42	L. 100.00	L. 641.42
Pedro Rodríguez Díaz	Bº Los Mercedes, A.	1,127.56	200.00	L. 3,788.61	150.00	L. 3,938.61
Fausto Zavala Benitos	El Astillero, Arizonu	480.63	300.00	L. 1,153.52	100.00	L. 1,253.52
Mano Estela Ayula Bonjús	Km12, Arizonu	613.37	300.00	L. 3,680.22	125.00	L. 3,805.22
Cruz Rodríguez Flores	Km17, Arizonu	1,424.21	300.00	L. 14,242.10	175.00	L. 14,417.10
Manuel Galindo Galindo	Bº Buenos Años, A.	1,287.17	200.00	L. 4,324.84	150.00	L. 4,474.84

Observación: Los gastos de papelería ya están cancelado. FyS. Joymi Drellana Lara, Auditor Interno Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizonu, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Cálculo de Dominio Pleno presentado por Auditor Interno Municipal. 18. 30 de abril del año 2021. Sr. Alcalde Municipal, Carlos Arnaldo Chacón, Corporación Municipal. Notificación. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo y al mismo tiempo deseándoles muchos éxitos en tan delicadas funciones. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles que se recibió de parte de la Tesorería General de la República la siguiente transferencia: → El día 16 de abril del año 2021 un valor de Lps. 1,336,001.17 correspondiente al 100% de la transferencia del mes de Diciembre del año 2020. FyS. Ingrid



Gissell Amigo Bonilla, Tesorero Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizon, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación de Ingreso de Transferencia de la Tesorería General de la República correspondiente al mes de Diciembre del año 2020 por un monto de Lps. 1,336,001.17. **9.1-SOLICITUD** Arizon, Atlántida. 30 de abril de 2021. Sr. Alcaldé Municipal Carlos Amado Chucón Menéndez, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxito en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación La Rendición de Cuentas correspondiente al I Trimestre del 2021. Fy S. Junior N Coello Bonilla, Contabilidad y Presupuesto. - La Honorable Corporación Municipal de Arizon, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad La Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año 2021 en sus Catorce Formas, con los datos siguientes: Saldo Inicial Lps. 2,346,740.20, Ingresos del Periodo Lps. 5,377,187.36, Disponible Total Lps. 7,723,927.56, Egresos del Periodo Lps. 6,556,743.30, quedando como Saldo al final del Ejercicio Lps. 1,167,184.26. 2- El Contador Municipal Junior Bonilla presenta ante la Corporación Municipal las Notas de Crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año 2021 en sus Catorce Formas por un monto de Lps. 1,484,889.44 y que se detallan así: Cuenta de Banco de Occidente S.A N° 11-221-000070-08, Lps. 114,487.80.

Fecha	Monto	Nombre del Depositante
14/7/2020	30,447.63	INGELSA
14/7/2020	28,504.11	INGELSA
21/8/2020	1,320.80	INGELSA
24/12/2020	1,036.65	Sobrante por depósito del Agro Chucón
13/1/2021	22,654.00	Deposito directo a la cuenta
20/1/2021	116.88	Sobrante por depósito directo de Leyda
26/1/2021	30.00	Sobrante de caja
27/1/2021	360.00	Sobrante del Depósito directo de Nelson Martínez
28/1/2021	6.00	Sobrante de caja
2/2/2021	4,923.35	Sobrante por Depósito de Lps. 182,854.10
3/2/2021	1,908.79	Sobrante por depósito de Lps. 24,571.56
25/2/2021	0.85	Sobrante del depósito de Lps. 1,406.00
24/1/2021	3.10	Sobrante por depósito de Lps. 565.24
26/2/2021	62.84	Sobrante por depósito de Lps. 7,662.16
8/3/2021	23,112.75	SEMSA

En cuanto los Depósitos de la Empresa INGELSA estos valores se encuentran como Notas de Crédito por el problema legal que enfrenta dicha empresa y en donde ellos realizaron estos depósitos sin previa autorización de la Municipalidad. - Cuenta de Banco de Occidente N° 11-221-000071-6, Lps. 1,870,401.64. Este valor corresponde a la 40% de la transferencia del mes de octubre 2020 por un monto de Lps. 1,336,001.17 y el 40% de la transferencia de noviembre 2020 por un monto de Lps. 534,400.47 los cuales ingresaron el día lunes 24 de marzo cuando ya se estaba de vacaciones de semana santa.



...aron por la cual no se pudo registrar en Sumi en el tiempo que correspondía, no obstante, estos valores fueron ya registrados el día 12 de abril del presente año. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el Informe de los montos de los Notas de Crédito de la Forma 07 de la Rendición de Cuentas del Primer Trimestre del año 2021 en sus Catorce Formas con un monto de Lps. 1,984,684.44 y Notas de Débito con un monto de Lps. 770.00. 10. SOLICITUD. Arzoz, Atlántida, 30 de abril de 2021. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Menéndez, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirigí a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación El Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al I Trimestre del 2021. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contabilidad y Presupuesto. - La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad El Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado del Primer Trimestre del año 2021 con un monto ejecutado de Lps. 6,556,743.30, ejecutado para Inversión Lps. 4,647,353.22 y ejecutado en Funcionamiento Lps. 1,909,440.08. 11. SOLICITUD. Arzoz, Atlántida, 30 de abril del 2021. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Menéndez, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirigí a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación el Informe de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer correspondiente al I Trimestre del 2021. Seguidamente se presentó ante la Corporación Municipal el Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al Primer Trimestre del año 2021 de conformidad a lo establecido en el artículo 194 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, con una ejecución de Lps. 0.00. Por tanto: - La Honorable Corporación Municipal de Arzoz, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad El Informe de Ejecución del 5% para Programas de la Mujer correspondiente al Primer Trimestre del año 2021. 12. Solicitud. Arzoz, Atlántida, 30 de Abril del 2021. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Menéndez, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirigí a ustedes con el fin de presentarles para su aprobación la Modificación Presupuestaria siguiente: Ampliación N°7 Ingreso de Transferencia correspondiente al mes de Diciembre del 2020 con un monto de Lps. 1,336,001.17. FyS. Junior N. Coello Bonilla, Contabilidad y Presupuesto. - Municipalidad de Arzoz, Atlántida. Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2021. Ampliación N°7. Ingreso de Transferencia correspondiente al mes de Diciembre del año 2020. (30 de abril del 2021) 1- Ingreso a Ampliar.

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	01	Transferencia corriente de la admin. central para gobiernos locales	267,200.63
22	1	1	01	01	Transferencias de capital de la admin. central para gobiernos locales	1,068,800.94
Total Ingresos						L. 1,336,001.17

11- Objetos del Gasto a Ampliar.

Proy.	Sub-Proy.	Financ.	Admin.	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
						Funcionamiento 20%	267,200.23
03	00	00	04	00	23200	11 Mantenimiento y reparación de equipo y medios de	40,000.00
03	00	00	04	00	23350	11 Mantenimiento y reparación de equipo para comp.	20,000.00
03	00	00	04	00	24300	11 Servicios Jurídicos	47,200.23
03	00	00	04	00	25100	11 Servicios de Internet	20,000.00
03	00	00	04	00	35400	11 Insecticidas, fumigantes y otras	20,000.00
03	00	00	04	00	32310	11 Prendas de vestir	20,000.00
03	00	00	05	00	39200	11 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	50,000.00
03	00	00	05	00	51220	11 Ayudas sociales a personas	50,000.00
						Programa Vido Mejor 35%	467,600.41
11					11	Construcción de pavimentación de calle, aprox 200 Mts, Hilamo Nuevo.	300,000.00
14	01	13	00	02	47210	11 Mejoramiento y reparación de viviendas populares (Techos y pisos saludables) Zona 03, Rio Chiquito, Barranguilla Sur, Puente Leon, El Empulme, Hilamo Nuevo, Hilamo Viejo, El Retiro, El Astillero, Marapa de León, Marapita, Los Olivos, El Eden, Maturus, La Aurora, Las Lomas, Col. Guillen y San José de Texiquat.	167,600.41
						Atención a la Mujer 5%	66,800.06
11	06	00	02	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro.	13,360.01
11	06	00	03	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones civiles sin fines de lucro.	20,040.02
11	06	00	04	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	6,630.01
11	06	00	05	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	13,360.01
11	06	00	06	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	6,630.01
11	06	00	07	00	54200	11 Transferencias y donaciones a Asociaciones Civiles sin fines de lucro.	6,630.01
						Programa Todas por la Paz 20%	267,200.23
						Iluminación de Cancha Deportiva, Coladito	267,200.23
						Programa Pro- Honduras 10%	133,600.12
13	02	06	00	02	47210	11 Mantenimiento de canchales Zona 01 (San Martín, Ama, La Leona, Hicaguas, Planes de Hicaguas, Planes de Tiburones, Krib, Km 17, Sarama, San José de Tiburón, Coladito, San Francisco de Suro y San Francisco del Po. Hilla.	133,600.12
						Infraestructura 10%	133,600.12
11					11	Construcción pavimentación de calle, aprox 200 Mts, Hilamo N.	133,600.12
						Total Egresos.	L. 1,336,001.17



- El Regidor Adolfo Alfonso Paguada Soyba expresó que en cuanto a la ampliación de la cancha de fútbol de Coleradito, para no tener problemas en lo personal considera que hasta no tener clara la legalidad del predio no se puede ejecutar el proyecto para evitar problemas futuros. - La Secretaría Municipal expresó que en cuanto a la legalidad del predio del campo de fútbol de la comunidad de Coleradito (el patronato), miembros del patronato presentaron a la Municipalidad el documento privado de Donación de dicho terreno, en el cual se dejó una copia en Secretaría, manifestó que al parecer el patronato tiene extranado dichos documentos pero a raíz del conflicto que hay en la comunidad por dicho predio los documentos fueron presentados, también hay una solicitud que el patronato realizó en el año 1996 a la Corporación Municipal solicitando Dominio Pleno del terreno. - El Regidor Adolfo Paguada expresó que si el Documento existe no hay ningún problema, ya que basta con la Donación que realizó don Lorenzo Hernández. - El Regidor Alvaro López Beltrán expresó que por asuntos legales había que ver si el predio está dentro del Dominio Pleno, porque para poder invertir hay que desmembrarlo, manifestó que mientras no suceda ese proceso no se puede invertir, expresó que el terreno debe estar bien legalmente. - El Regidor Adolfo Paguada expresó que hay que revisar bien la documentación para verificar que en la documentación esté el Dominio Pleno o la documentación respectiva a nombre de don Lorenzo y nota sobre de su esposa, manifestó que ese documento privado de Donación es el respaldo legal de la comunidad. - Junior Benillo manifestó que el reglón quedará siempre abierto en la ampliación y se verificará para poder hacer la inversión del proyecto, por los momentos solo se está aprobando el reglón para efectos administrativos. - El Regidor Alvaro López expresó que en cuanto a la solicitud de Dominio Pleno que realizaron en aquel entonces (1996) había que ver si existía ya algún trámite que no permitía a la Corporación Municipal de ese entonces otorgar el Dominio Pleno. - El Sr. Alcalde Municipal expresó que el documento apareció días después de que el campo fue creado y lo que quedaba del centro comunal demolido, expresó que en el documento manifiesta que es una (1) manzana que donó Don Lorenzo al patronato de la comunidad, expresó que en la comunidad también hay un conflicto sobre un callejón y ese callejón también aparece en los mapas de 1991 registrado ese callejón, el campo de fútbol y el centro social existe en los antecedentes el registro, así mismo en actas se encontró donde ellos solicitaban a la Corporación municipal la construcción del centro comunal y se les apoya siendo la Municipalidad quien lo construyó, expresó que ahí se ha cometido un delito porque no revisaron documentos antes por lo que tienen que pagar daños y perjuicios a la comunidad y reparar lo que hicieron ya que demolieron al centro social y el campo de fútbol ha estado quitando sus muros y metiendo maquinaria para tirar y es un conflicto que hay en esa comunidad, expresó que como nueva administración se descarta que existiera ese documento de Donación, por eso no se podía invertir en el campo pero ahora sabemos que si existe y se puede cotejar en los mapas nacionales, manifestó que la ampliación debería quedar aprobada pero no se va ejecutar nada hasta que no se resuelva ese



conflicto y hay que dar seguimiento, así mismo expresó que el día antes de ir al INA para solicitar los mapas, porque hay ciudadanos de la comunidad de Colarudito que dicen que aquí en la Municipalidad están esos mapas y que nosotros los hemos escondido, expresó que se cuenta con la información que se recibió de la administración anterior y ese mapa no está en el Departamento de Catastro.

- El Regidor Adolfo Paguachá sugiere que ya que existe el Documento de Donación Original y está la copia, debiera llevarse a un notario que autentique la copia y la copia guardarla en los archivos de la Municipalidad y la original que la tenga la comunidad, por otra parte expresó que con el problema del Callejón se puede dialogar y llegar a un acuerdo para solucionar el conflicto, por lo que se puede dialogar y comprar el predio del Callejón, considero que la Municipalidad represente los intereses de todos y hay que buscar la mejor solución para ambas partes.

- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos N° 7 del año 2021, correspondiente al ingreso de transferencia del mes de Diciembre del año 2020 con un monto de Lps. 1,336,001.17. 13. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Solicitudes de Dominio Pleno: 1- Yo, Senia Marilyn Rodríguez Gutiérrez, mayor de edad, ama de casa, hondureña con identidad N° 1503-1990-02168 estipulando en mi propio nombre y en base a lo que estableció el artículo 1551 del Código Civil estipulando a favor de mis hijos los menores: José Daniel Ariza Erazo con acta de nacimiento N° 0203-2005-00353, Gerson Alberto Ariza Erazo con acta de nacimiento N° 0108-2007-00270 y Fanny Marisol Ariza Rodríguez con acta de nacimiento N° 0118-2011-00594. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se nos conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Bo. Las Mercedes, Arizóna. 2- Yo, Reinaldo Pérez Mejía, mayor de edad, jornalero, hondureño con identidad N° 0507-1955-00150. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea San Martín. 3- Yo, Nelson Israel Pinto Cartagena, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N° 1401-1975-00691. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mezupita. 4- Yo, Marco Tulio Contreras Guenú, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño con identidad N° 0202-1991-00167. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un predio ubicado en Aldea Mezupita. 5- Yo, Teodolinda Hornundez Castro, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña con identidad N° 0103-1968-00316, actuando en su propio nombre y en representación del Sr. Jaime Jaimes Vences, mayor de edad, casado con número de pasaporte E14109911 en base a lo que estableció el artículo 1551 del Código Civil. Contruido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Mezupita. 14. La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 30 de abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Pedro Rodríguez Díaz, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 0103-1976-00790. Con-



dando a solicitud que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en 8° Las Mercedes, Arizono que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 41.50 Mts con Callejón, Sur: 45.70 Mts con Jesús Mayra, Este: 26.00 Mts con Calle Media, Oeste: 25.90 Mts con Jose Ines Gomez, con una area superficial de 1,127.56 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo N° 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,788.61. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 30 de abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Fuusto Zavala Benites, mayor de edad, agricultor, hondureño con identidad N° 0301-1942-00061. Contruido a solicitud que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 21.50 Mts con Mateo Aguilera Alberto, Sur: 22.50 Mts con Calle Media, Este: 22.50 Mts con Johnny Andino, Oeste: 21.65 Mts con Jose Roman Argueta Ventura con un area superficial de 480.63 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 1,153.52. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 30 de Abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Cruz Rodriguez Flores, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N° 0107-1945-00096. Contruido a solicitud que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Atenas de San Cristobal (Amiz) que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 31.00 Mts con Callejón, Sur: 33.40 Mts con Melvin Pulido, Este: 82.50 Mts con Calle Ramonantada, Oeste: 59.10 + 26.10 + 11.40 Mts con Marco Mondora, con un area superficial de 1,924.21 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal de Arizono en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 19,242.10. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 30 de Abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Jose Angel Galindo Galindo, mayor de edad, comerciante, hondureño con identidad N° 1804-1962-02124. Contruido en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil, contruido a solicitud que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Muñuel Galindo Galindo, mayor de edad, casado, comerciante, hondureño con identidad N° 0501-1954-01943 de un solar ubicado en 8° Buenos Aires, Arizono que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 31.70 Mts con Hector Armando Sanchez, Sur: 13.70 Mts con Calle Media, Este: 67.00 Mts con Guinel, Oeste: 61.35 Mts con Calle Media, con un area superficial de 1,287.17 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal (de) en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 4,324.89. 5- La Honorable Corporación Municipal de Arizono, Departamento mediante Resolución el día



viernes 30 de Abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Maria Dilcia Buegas Funez, mayor de edad, enfermera, casada, hondureña, con identidad N° 0103 - 1478 - 00714. Concurrido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Morapita que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 11.00 Mts + 1.80 Mts con Calle Media, Sur: 12.00 Mts con Alexi Maldonado, Este: 14.00 Mts con Josefina Rivas Pacheco, Oeste: 14.60 Mts con Calle media, con un área superficial de 180.64 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 541.92. 6- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida mediante Resolución el día viernes 30 de Abril del año 2021. Vista la solicitud presentada por: Maria Estela Ayala Bojas mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña con identidad N° 0107 - 1478 - 00220. Concurrido a solicitar que mediante trámite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Santa Ana, Arizona que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 26.00 Mts con Calle Pavimentada, Sur: 24.00 Mts con Dilcia Espinoza Ayala, Este: 22.40 Mts con Miguel Bojas, Oeste: 22.40 Mts con Callejón, con un área superficial de 613.37 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Nueva Ley de Municipalidades vigente. Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,680.22. 15- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por recibida la solicitud enviada por (el P) la Junta de Agua de la comunidad de Morapita donde solicitan la colaboración con 100 bolsas de cemento para la construcción de una nueva represa de agua en dicha comunidad, acordando revisar la disponibilidad de la partida presupuestaria para dar respuesta a la solicitud hasta con 50 bolsas de cemento. 2- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud (la solicitud) enviada por Coordinador Municipal de COPECO, Tela donde solicitan la colaboración de una computadora y no cuentan con el recurso necesario para poder comprarla, acordando no aprobar dicha solicitud ya que no hay presupuesto. 3- La Honorable Corporación Municipal de Arizona Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la solicitud enviada por UMIS- Arizona donde solicitan colaboración con la Jornada (de) Nacional de vacunación y desparasitación que se está realizando en el municipio de Arizona con lo siguiente: 1- Vehículo para el transporte de insumos y vacunas, transporte de brigadas y supervisión por 10 días a 600 cada = L. 6,000.00, 2- Promoción de la jornada de vacunación con curso alto parlante durante 10 días. 3- Pago de personal de apoyo a la jornada de vacunación: 3 personas por 300 cada por 10 días = L. 9,000.00 4- Dos motocicletas para transporte de personal, acordando apoyar con los recursos que se dispongan. 4- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Da por recibida la Solicitud enviada por la compañía Environmental Partners S.A de Costa Rica dedicada a la venta y comercialización de créditos de carbono. 16- 1- La Honorable Corporación Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad la colaboración



del II Cabildo Abierto Virtual Municipal a realizarse en la comunidad de Matunas el día viernes 07 de mayo del presente año (2021) con el objetivo de socializar el Proyecto Construcción de Puente de Matunas. 2- Tercera participación el Señor Amundo Lagos, Jefe de UMIS- Arizona y el Señor Desiderio Corvojal como miembros representantes de salud para socializar con los miembros de la Corporación Municipal la Jornada de vacunación y desparasitación que se estará realizando en todo el Municipio de Arizona, manifestando que dicho Jornada se estará realizando del 10 al 31 de Mayo en donde se aplicaron 3,744 dosis de vacuna a niños menores de 5 años y adolescentes, así como 3,400 dosis de vacunas de influenza en los diversos grupos priorizados, así mismo informó que en este mes de mayo se estará incluyendo la vacuna del covid-19 para algunos grupos específicos, expresando que el personal de salud ya fue vacunado con la primera dosis y se está a la espera de un lote de vacunas para empezar a distribuirse en los municipios u otros grupos de población, así también informó que se reanuda el censo de estabilización (traje) Cond-14 comenzando ya sus actividades en esta semana, donde se ha iniciado con las brigadas móviles, expresando que el centro trabajo ya está habilitado para brindar atención, se reanuda con menos recurso humano pero se está brindando el servicio a la población, seguidamente agradeció a todos por el espacio y el tiempo brindado. 3- El Sr. Alcalde Municipal expresó que en cuanto a la solicitud recibida por Environmental Partners SA en cuanto a los bonos de carbono informó que es algo que se está dando nivel nacional y compañías como estas vienen a ver si se tiene alguna reserva en el Municipio para la emisión de bonos de carbono donde se inicia con un procedimiento de verificación para ver si es factible o no en los bosques y áreas de reserva para la emisión y venta de bonos de carbono, manifestó que ellos están buscando información y en todo caso sería la Corporación quien los de la autorización para iniciar con el proceso de verificación para que ellos investiguen si hay posibilidad en algunas áreas para la emisión de bonos, informó que algunos municipios ya tienen la intención de realizar ese proceso porque existen bosques que pueden ser factibles para eso, pidió se proporcionara más información sobre el tema. 4- La Vicealcaldesa Municipal Irma Suyapa Mejía Enumerado invitó a los miembros de la Corporación Municipal a participar en el Evento del Festival de la Sonda al cual se está realizando a partir de la 1:00 pm en la cancha municipal, en el marco de la celebración de los 200 años del bicentenario la secretaria de educación todos los meses estará realizando un evento corto hasta donde por el turno se realizará el evento. 5- El Regidor Wilfredo Sanabria Valle se excusó ya que no podía estar presente en la próxima sesión de Corporación. 17. No habiendo más que hablar se cerró la sesión siendo las 12:06 pm.



Carlos Amado Chacón Mencia
Alcalde Municipal



Irma Suyapa Mejía Enumerado
Vicealcaldesa Municipal

F. Alvaro López Beltrán
Regidor N°1

F. Adolfo Pineda
Regidor N°2

F. Roberto Aguilar
Regidor N° 3

F. Wilfredo Sanabotula
Regidor N° 4



F. Erlin Yolanda Alfaro
Regidor N° 5

F. Jose Adilno Ruiz
Regidor N° 6

F. Alix Martinez de la O
Regidor N° 7

F. Tania Lorena Ayala Garcia
Regidor N° 8

F. Tirza Marbolla Figueroa
Secretaria Municipal

